

Recd 2002

INFORME DEL COMISARIO

**A LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE
VIGAL S.A.**

1- ALCANCE Y OPINION

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. no. 321 de la Ley de Compañías vigente y en mi calidad de Comisario Principal de VIGAL S.A. he procedido a revisar el Balance General y los correspondientes estados de Resultados, los mismos que comprenden el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2.002

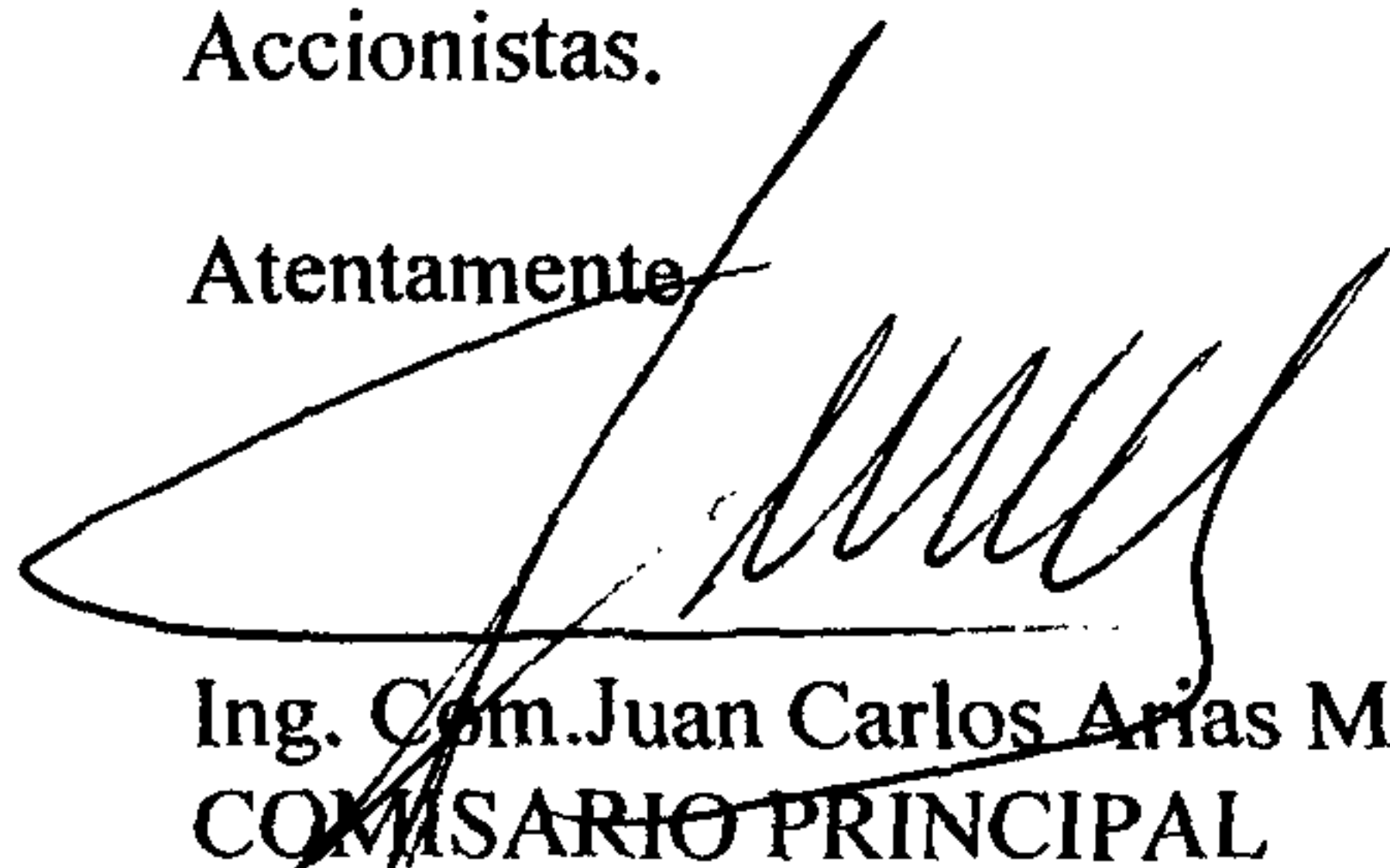
El Balance General preparado ha sido revisado y preparado de conformidad con las disposiciones legales vigentes y los rubros que conforman los estados de Ingresos y Egresos como se mencionan a continuación.

Los activos, pasivos se encuentran registrados en moneda de dólares americanos y los gastos se reconocen en base al método de devengado.

Las propiedades y equipos están registrados al costo de adquisición, las mismas que se deprecian por el método de línea recta, tomando en cuenta la vida útil estimada de los activos en base a porcentajes anuales.

La documentación pertinente se encuentran bajo custodia de la Administración de la Empresa, y se ha dado cumplimiento a lo establecido por la Junta General de Accionistas.

Atentamente



Ing. Com. Juan Carlos Arias Medrano
COMISARIO PRINCIPAL

cc. archivo



2002